

25 Mar 2019 - 12:00 AM  
Por: Antieditorial

## Una reforma encubierta

Por Juan Guillermo Pérez Hoyos

En respuesta al editorial del 21 de marzo de 2019, titulado “El Código de Policía en acción (equivocada)”.

Que el Código de Policía está siendo “sistemáticamente mal implementado” por sus propios ejecutores es la síntesis del comportamiento chocarrero de muchos policías que, amparados en la interpretación que cada cual hace del Código, embisten a los ciudadanos que de manera sana y culta disfrutan del espacio público. Pero son críticas injustificadas producto del desconocimiento del espíritu del Código. Es conocida técnica de interpretación jurídica apelar al espíritu de la norma para desentrañar lo que ella oculta. Ouija en mano nos dimos a la tarea de buscar la quintaesencia del Código y la revelación fue sorprendente. Se trata de una reforma tributaria estructural encubierta, nos dijo una voz grave algo asustadora.

Pasado el temor, vino la disertación sabia de la presencia incorporal, que, en los términos más puros del derecho tributario, nos explicó la misión recaudadora del Código, de cómo la multa entra al sistema de tributación y al tesoro público acompañada de la virtud celestial de no legitimar la conducta sancionada, lo que se traduce en que puede multarse a todo el mundo, a toda hora, por la misma conducta y ello nunca legalizará el acto. Por eso hay multas por comer empanadas, por decir empanada, por cometer versos, por libar en la calle, por oír música, por caminar, por respirar, por un insoportable y absurdo etcétera de situaciones insospechadas, pero al alcance de un melancólico legislador que se solaza asaltando en descampado la confianza de sus votantes.

¿Se imaginan, nos dijo la presencia, el monto del recaudo por multas de \$900.000 por cada empanada, por cada verso, por cada cosa que invente un policía? Frente a ello, Odebrecht, Reficar, los bonos del agua, todos juntos con todos los demás serán tan solo una caja menor. Vueltos a la realidad entendimos el mensaje. Como nuestras discusiones trascendentales se quedan en la semántica, debíamos acudir allí a buscar los canales de evasión a tanta multa confiscatoria. Así aconsejamos que listo, evadió la multa. Al bardo citadino lo invitamos a comercializar unas manifestaciones de belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, ya en verso, ya en prosa, y, zas, el vate dejó de ser un traficante de poemas.

Entonces, nos dimos cuenta de que a punta de semántica la reforma encubierta fracasaría en su ánimo recaudatorio. Qué carajos, nos dijimos, si han fracasado las reformas abiertas que crean complejas estructuras tributarias que se desmontan a los dos años por física inoperancia, pues que también fracasen las encubiertas. Y, a todas estas, la policía, ¿qué? “Pasan corriendo los estudiantes porque los persiguen los vigilantes / pasan corriendo los vigilantes porque los persiguen los estudiantes”. ¿Y la inseguridad ciudadana? Bien, por que la seguridad anda muy mal.

[VER TODOS LOS COLUMNISTAS](#)[0 Comentarios](#)

Buscar columnista

Seleccione columnista

### Últimas Columnas de Antieditorial

Periodismo a medias tintas  
Periodismo a medias tintas  
18 Mar 2019

Encontrar la verdadera falla ética  
11 Mar 2019

Cambiemos la pregunta  
4 Mar 2019

Un antieditorial de Andrés Felipe Arias  
26 Feb 2019

“El nombre de la rosa”  
“reloaded” a la colombiana  
25 Feb 2019

